FILÁNTROPO

ORGAND SOCIEDAD FILANTROPICA GUATAS.

PUBLICACION EVENTUAL

(GRATIS)

OZA II. Guavaquil. 4 15 de Marzo de 1895 Númmero 16.

Filanfrono.

La Ley, hasta bace poco tiempo, exoneraba á la Sociedad Filantrópica, del pago de la contribución aduanera correspondiente á los útiles importados para la enseñanza gratuitamente dada en las diversas clases y talleres establecidos en su Escuela de Artes v Oficios. Además, concedíale, así mismo, el derecho de verificar Loterías en esta población, cuvos beneficios, si bien pequeños, aumentaban, sin embargo, el capital indispensable para su existencia y fo-

A decir verdad, estas concesiones fueron el único apoyo que permanentemente dispensó el Estado á las constantes. labores de nuestra modesta Institución. Y si se tiene presente que la primera fué casi siempre insignificante, y que la de loterías jamás gravó al erario Público, puesto que á realizarlas contribuía el espíritu eminentemente filantrópico del pueblo guaya-quileño; --sobre manera fácil

Con todo, algo era ese algo. y él satisfizo siquiera en parte las honestas pretensiones de la Sociedad.

Pero, es el caso que aquella Ley ha dejado ya de surtir su efecto, pues, reservada para la Legislatura del 94, estuvo la do de la importancia de la creación del movimiento giratorio de una camicircunferencia al rededor de poco halagadora celebridad de de una escuela normal, destinada de los establecimientos de be- este modo la enseñanza primaria. neficencia privada de Guayaquil, de las dos pequeñas franquicias de que legalmente gozaba. La aludida Ley fué revocada, y la revocatoria se hizo apesar del voto contrario de la opinión sensata de esta cindado aposar de la opinión de la opinión de la opinión de la opinión d de la opinión sensata de esta dispensable al profesor, pero no y oportunas reclamaciones del Presidente de la Filantrópica hechas á muchos de los dispensable al profesor, pero no les tatunico necesario: necesita el sistema que ha de emplear, á fin de que el alumno pueda aprender.

Todos sabemos, que existen diven problemas difíciles.

legisladores de entonces;—y, lo que fué más doloroso todavía para el corazón filántropo, sin que los H H Santistevan sin que los H.H. Santistevan, vias; siendo así que á élios, vencer para decidirse, mejor que á muchos de sus co-legas de las Cámaras respecti. Gramática diciendo que es el arte nuestra Asociación.

no es nuestro objeto formular raciocinio. la enojosa expresión del natu-Tan lejos de nuestro ánimo cia, en vez de la memoria. se halla ese propósito que hanuestros votos en el sentido del objeto del estudio. de que la Legislatura del 96, sería persuadirse de que ese dejamos anotadas, permita ó apoyo era sin duda alguna, devuelva á la Filantrópica el amarga decepción de la Benela Legislatura del 94.

ESCUELAS NORMALES.

privar absolutamente á uno à crear profesores, y regularizar de

Hemos demostrado, que hay una

Pasar de lo simple à lo compues-Mateus, Aguirre, Elizalde y to, o lo que es lo mismo estudiar Avilés, representantes de esta el conjunto, es el método sintéti-Provincia, interpusieran sus co: descomponer, es lo que forma buenos oficios y la prestigiosa influencia de su mediación, siquiera en las discuciones pré-

Cuando un profesor define la vas, les constaba entonces, como les consta hoy, el real y verdadero modo de ser de productiva Asocioción.

de escribir y hablar, correctamente un idioma, sintetisa en una sola frase, materias vastísimas, que forman el análisis. Por esta razón testra Asociación.

Al tratar sobre este asunto, ser en el método, el término del

Pero aun existe una dificultad ral resentimientomotivado por la pérdida del aludido apoyo.

Tan lajos de muestro animo

La facultad de acordarse, no socemos público nuestro agrade- lo no contiene la facultad de comcimiento por los beneficios re. prender, sino, que en ciertos casos, cibidos durante el imperio de no ayuda al espiritu, pues no siemla Ley en referencia. La ver-dadera intención de este escri-ta co reducción de este escrito se reduce únicamente á macicio, sinó inútil, por lo menos nifestar nuestros deseos y innecesario, si falta la comprensión

Durante los veinte y cinco años inspirada en las razones que de profesorado, heinos tenido ocasión de hacer observaciones innumerables à este respecto.

Se dice que las definiciones degoce de los derechos que, para ben aprenderse de memoria, y admitimos esa teoría, siempre que la deficencia privada, le arrebatára finición sea buena: pero esto es raro.

El sistema intuitivo, más claro el sistema de observación, es el mejor, porque va derecho à la inteligencia.

semicircunferencia al rededor de un diámetro, es hablarle en griego.

La presentación de una esfera, y la definición, se ayudan tan po-

Recordamos, que cuando dirigía- tienen por el método aplicado á la das sus obligaciones. El fué el mos la clase de álgebra, en el Co- inteligencia, y no á la memoria.

nen por cuadrado; el cuadrado de la ayuda de la primera. primera, el dúplo de la primera-por la segunda, y el cuadrado de la segunda. Es decir 4 + 6 elevado al da un profesor explicar de un mocuadrado, es igual á 16 cuadrado do intuitivo, es decir, de un modo más justa, tanto para el padre code 4; más 8 dúplo de cuatro, mul. que hable á la inteligencia más mo para el maestro. tiplicado por 6, ó sea 48, y el cuadrado de 6, ó sea 36. Sumando estos tres valores resulta.

16 48 100

Lo que es exactamente igual á +6 = 10. Y $10 \times 10 = 100$. 4 + 6 = 10.

¿ Porqué es ésto, ? me dijo uno piedades de este modo. de los alumnos.

Entonces, yo tomé la tîza, y tracé el cuadrado siguiente:

	4		6		
4	16	1	24		4
6	24		36		6
-	4 .		6	7	-

Entonces el alumno, sin esfuerzo tomô la tiza, y trazó por sí mismo este otro cuadro en que entraban tres números.

	3	6	9	
3	9	18	27	3
6	18	36	54	6
9	27	54	81	9
_	3	6	9	

Y me dijo luego el cuadrado de 3+6+9 es igual â 9+18+18+27+27+54+54+36+81, ó lo que es lo mismo:

Cuadrado del 1.°	9
Cuadrado del 2.°	36
Cuadrade del 3.º	81
Dúplo del 1.° por el 2.°	36
Dúplo del 2.º por el 3.º	108
Duplo del 1.º por el 3.º	54
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	324

Eleve U. al cuadrado 18 le dije.

por abstracta que sea, que no pue- año escolar. No hay satisfacción que hable á la inteligencia más mo para el maestro. que á la memoria.

el profesor, dictara este en otro

pensamiento:

libros; siendo por esto alabado;

las partes de la oración.

Entonces haría observar sus pro-

¿De quién se habla? cuál que en este pensamiento se llama estudioso! Es indudablemente Pe-

Hé aquí el nombre, el sujeto del y sin dificultad.

micio.

Fse, mees preguntaria alua ens ¿En lugar de Pedro, podrian ustedes poner el nombre de otros alumnos:

Contestarán que sí, Antonio, Francisco, &.* Agustin,

Es, es la afirmación, la existencia la verdadera relación entre Pedro y estudioso, y hé aquí el sustantivo ser único verbo que representa la existencia, y por consi guiente la acción.

Estudioso, es una cualidad del niño ¿Puede no serlo? ¿puede ser aplicado, desaplicado, ignorunte, instruido, d. . ? Estas cualidades son

los adjetivos.

Y, es la palabra que une las ideas de estudiar y aprender por consiguiente es una conjunción.

Aqui el ejercicio sería extenso. Lée y aprende ! Lée ó aprende ! Si

leé aprende?

El estudio de las conjunciones es uno de los más importantes y de

los menos conocidos.

la forma presente. Ó aprende ha aprendido o aprenderá. puede haber sinó estos tres tiempos la mayor ó menor próximidad, constituve las modificaciones de los tres unicos elementos del tiem-Sean indicativos o condicionales, siempre se encuentran estas verdaderas formas, que son las mismas, puesto que no puede haber otras.

Los verbos son adjetivos, à excepción de Ser, que es el único sustantivo. ¿ Puede presentarse oraciones y períodos cortos bajo la forma adjetiva de los verbos sin conjugarlos? Sí, puesto que solo re-presentan acción, y los participios bastan.

Si digo:

El alumno Pedro es un oyente constante. No solo es cuidadose, sinó que es un estudiante de mér. El alumno obtuvo el mismo re-glitado.

Hé aquí los progresos que se ob
to, puesto que es asíduo á las lec-ciones, contraido á las explicacio-norancia, por lenidad ó descuido en nes, atento al cumplimiento de to-

primero en su clase, el año pasado; legio Seminario, presentamos este problema, sencillo, y aplicable igualmente á la Arimética como al algebra.

Si pasamos á la Geografía vesto este problema, sencillo, y aplicable igualmente á la Arimética como al algebra.

Si pasamos á la Geografía vesto de primero en el presente y problema, sencillo, y aplicable igualmente á la Arimética como al algebra.

Si pasamos á la Geografía vesto bablemente será el primero en el presente y problema, sencillo, y aplicable igualmente á la Arimética como al algebra.

La suma de dos cantidades, tie-y a la inteligencia, progresa como la l'ísica pues todo lo que esta ciencia, progresa como l'ísica pues todo lo que esta ciencia, progresa como l'ísica pues todo lo que esta ciencia, progresa como l'ísica pues todo l'ísica pues todo lo que esta ciencia, progresa como l'ísica pues todo lo que esta ciencia, progresa como l'ísica pues todo l'ísica pues todo l'ísica pues todo l'ísica p va por las lecciones diarias, ya por No existe materia de enseñanza los exámenes magnificos al fin del más grande, no hay recompensa

ne á la memoria.

7 Háse empleado algún ver-Si en la Gramática, por ejemplo, bo aquí? No. a excepción de los verbos ser y haber, sobre los cuales gira-todo el mecanismo de la Pedro es estudioso, y aprende lengua. Importa pues mucho, que mucho, con el auxilio de buenos los que deben consagrarso a la los que deben consagrarse à la educación emplen métodos de en-Encontraría en esta frase todas señanza, que desde el principio, presenten con claridad las ideas à

sus alumnos.

De este modo puede analizarse . es el todo el período ú oración anterior, y el alumno adquiere el conocimiente de todas las partes constitutivas de la oración, sin esfuerzo

REGIMEN ESCOLAR.

La Sociedad Filantrópica Guayas no omite estuerzos de ningún géneropara levantará la mayor altura posible su Escuela de Letras y sus talleres. Convencida, como se halla, de que el porvenir del país, su engrandecimiento y bienestar, dependen exclusivamente del progreso intelectual. del desarrollo de las ciencias é industrias, joramiento moral; convencida, decimos, como está de los grandes beneficios de la instrucción y educación de los pueblos, ha consagrado toda su atención á estos dos ramos que tan eficazmente contribuyen al adelanto social.

De aquí es, que no cesa de estudiar y buscar los medios más apropiados para mejorar una y otra Escuela; y, por eso es también, que no se detiene ante los sacrificios de dinero que el sostenimiento de aquélla la invenza

lla le impone.

Bastante ha hecho ya respecto Aprenda, hé aquí el verbo, bajo al profesorado, formándolo de performa presente. O aprende ó sonas competentes é idóneas que No cumplen á satisfacción general sus provechosas funciones.

Con todo, esa competencia é idoneidad aisladas, no son suficientes para obtener los proficuos resulta-tados á que a spira la Sociedad.

Algo más, es indispensable para alcanzar esa aspiración; y son los padres de familia los llamados á cooperar con la Sociedad, para lle-gar á ese fin. Son aquellos los que deben inculcar en sus hijos el amor al estudio, la obediencia à sus superiores y la observancia extricta de los reglamentos. No consientan que por motivos fútiles dejen de que por asistir á las clases á las horas establecidas; instenles para que en sus hogares consagren algunas horas á los libros haciendo ejercicios de las lecciones que reciben en las au-

Reflexionen los padres que pesará sobre ellos una enorme responsabicolares; y, piesnen que esos mismos hijos condenarán mañana la desidia de sus padres, deplorando de-masiado tarde no haber aprovecha-do el valioso beneficio de la instrucción que con tan buena voluntad se

les ofrecia en las escuelas.

De esta suerte, la labor de los maestros será provechosa, porque la semilla caera sobre un terreno

En la actualidad, los talleres estan casi vacios, porque la mayor parte de los alamnos temen y con razón que al salir se les recluten, y enrole en los cuerpos del ejército.

Llamamos sobre este particular le atención de describidades, de la plaza, encareciéndoles, que dando cumplimiento á la Ley, expidan papeletas de excisión para todos los discipulos de la Filantrópiea, como ya se ha dado á los de los demás establecimientos de en se-nanza.—Es un deber que debe llévarse á efecto sin demora.

Dorumentos Oficiales.

JUNTA GENERAL.

SESIÓN DEL 20 DE ENERO DE 1895.

La declaró abierta el Sr. Presidente D. Francisco Garcia Avilés; con asistencia de los Sres, Félix Luque Plata, M. G. Hurtado, José A. Cruz, Manuel Montenegro, Ricardo J. Roca, Luis Letechi, Rogelio Benites Icaza, Luis Montes, Federico Gáldos, A. Medina, Manuel Escala, Dr. José I. Arellano, Dr. Alejo Lascano, Euclides Cabezas, Francisco Villamar, Juan F. Mariscal y cisco Villamar, Juan F. Mariscal y el Secretario que suscribe. Se leyó y aprobó el acta del 6 del

presente mes

Se leyó igualmente el Informe del Sr. Presidente de la Sociedad, en el que manifiesta la marcha de ésta, en el 2.º semestre del año próximo pasado, y fué aprobado, El Sr. Vicepresidente Luque Pla-

ta de acuerdo con el Informe del Sr. Presidente hizo la siguiente moción que fué apoyada por los Sres. Hur-tado y Dres. Lascano y Arellano.

Que se exonere del pago à los arrendatariospara el sembrio de ca-fé y cacao en la hacienda "Conduc-ta" por los 9 primeros a cata" por los 9 primeros años, siempre que desde el 1,eº año cumplieran con el compromiso que habían contráido de sembrar, puesta en discusión y tomada la votación fué aprobada

Se leyò el Informe de los Sres. Ramón Mejia y T. C. Mufioz, comisio-nados para el examen de las cuen-tas de la Tesorería el cual fué apro-

bado en todas sus partes

bado en todas sus partes.

El Sr. Presidente manifestó que se iba á proceder al nombramiento de la Junta Administrativa para el presente año; puesta la Junta en receso, y reinstalada esta de nuevo, el Sr. Presidente nombró escrutadores á los Sres. Dr. José Ignacio Arellano y Federico Gáldos; recogidos los votos, contados y estando conforme con el número de socios presentes, la votación dió el siguiente resultado; te resultado:

Para Presidente,

Francisco García Avilés. 17 votos Alejo Lascano.............. 1 "

Para Vicepresidente, Félix Luque Plata 15

Homero Morla 1	
Para Vocales Principales	
Rogelio Benites Icaza., 16 José A. Cruz	**
Federico Gáldos 15 Manuel Montenegro 2	4.

Para Vocales suplentes,

Carlos López Lascano	18	66
Eduardo López	17	*
Alejandro Noboa	9	46
Manuel Escala		
José L. Tamayo	2	**
José A. Cruz	16	No.
E. Cabezas	1	
Miceno Escala	1	1
Luis Montes	1	

Para Sindico Principal.

Dr. Jose M. Carbo 16 ... Dr. José I. Arellano 2

Para Sindico Suplente.

Luis Montes	12
Euclides Cabezas	op!
Dr. José I. Arellano	J. P.
Manuel Montenegro	L

Para Tesorero.

Miguel G. Hurtado	-	15	2
Luis Montes		1	44
Francisco Villamar		1	44

Para Secretario.

José A. Icaza	10	26
Alejandro Noboa	6	45
Euclides Cabezas	2	66

Para Prosecretario.

Ricardo J. Roca	8	66
José A. Icaza	7	44
Euclides Cabezas	3	66

No habiendo mayoría en la votación para vocal suplente entre los Sres. Alejandro Noboa y Manuel Escala; y para Prosecretario entre los Sres. Ricardo J. Roca, Euclídes Cabezas y José A. Icaza; se procedió á nueva votación, concretando la de Prosecretario entre los Sres. Roca y Cabezas por tener el Sr. Icaza el número suficiente de votos para Secretario; recogidos los votos nuevamente dió el resultado siguiente:

Para Vocales Suplentes:

Manuel Escala	10	vot
Alejandro Noboa	8	4.5
Para Prosecretario		
Ricardo J. Roca	14	2.5
Englidge Calogge	4	- 66

Con lo cual la Junta declaró legalmente electos miembros de la Junta Administrativa para el año de 1895, á los señores siguientes:

Presidente,

SR. FRANCISCO GÁRCÍA AVILÉS.

Vicepresidente,

SR. FÉLIX LUQUE PLATA. Vocales Principales;

SR. ROGELIO BENITES ICAZA, SR. José A. CRUZ.

SR. FEDERICO GÁLDOS.

Vocales Suplentes:

SR. CARLOS LÓPEZ LASCANO SR. EDUARDO LÓPEZ, SR. MANUEL ESCALA

Sindico Principal,

Dr. José M. CARBO.

Sindico Suplente,

SR. LUIS MONTES.

Tesorero.

SR. MIGUEL G. HURTADO.

Secretario,

SR. JOSÉ A. ICAZA.

Prosecretario,

RICARDO J. ROCA.

Con lo cual y no habiendo más de que tratarse se levantó la sesión.

El Presidente

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, ALEJANDRO NOBOA.

República del Ecuador,—Presiden-cia de la Sociedad Filantrópica del Guayas. - Guayaquil, Febrero 22 de 1895.

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Presente.

Habiendo las comisiones reclutado á varios alumnos de la Escuela de Letras y de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica del Gua-yas, no pueden por tanto, seguir funcionando las clases que se dictan en esta Institución, y como dichos alumnos no están como tales expresamente exonerados del servicio doctrinal de Guardias Nacionales; sin embargo siendo como son hijos de familia y menores, en su mayor parte, de dieziocho años; edad, que excluye del enrolamiento en las pre-nombradas guardias, creo que US. interponiendo su autoridad ordene lo conveniente al respecto.

También haré notar à US, que en el conflicto próximo pasado Ecua-dor—Perú se procedió al principio à reclutar á los alumnos de la Escuela, pero tuve á bien enviar un ofi-cio semejante al señor Gobernador de entonces para que proveyera lo necesario; y quedaron en tal virtud, excluidos de los ejercicios doctri-

nales.

No dudando que US, tomará pro-videncias convenientes al sucesivo curso de las clases de la Institución, me anticipo á darle, en nombre de la Sociedad que represento los más finos cumplimientos por tan señalado servicio.

D'os guarde á US.

Francisco Garcia Avilés 1 300 300

Guayaquil, Febrero 10 de 1895

SR. PRESIDENTE DE LA "SOCIEDAD FILANTRÓPICA"

Al aceptar el cargo de Intendente de Policia de esta Provincia, en las delicadas circunstancias en que fui llamado, tuve por único propósi- mos también darles una palabra de clase de Música de la Escuela de

Mi corta permanencia en ese puesto me impidió lo primero; pero deseando llevar á cabo, siquiera sea en minima escala, la segunda parte de mi determinación, he resuelto ofrecer, por igual. la renta que me ha tocado por mis servicios en la Intendencia, á dos de nuestras más beneméritas Instituciones. Con tal objeto remito á U. la suma de cien-to treinta y ocho sucres setenta y siete centavos, mitad del haber que me ha correspondido por el tiempo solicita es equitativo y justo. que ejerci la Jefatura de ambas Po- efecto: si se dispensa á licias, que la dedico á aumentar los fondos de la noble y simpática "So ciedad Filantrópica" en que U. tandignamente preside.

guidas consideraciones.

Dios salve á la Republica!

J. A. Gómez. -450-0-0-0-0-0-

República del Ecuador.—Presi-dencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas. - Guayaquil, Febrero 27 de 1895.

SEÑOR DON JOSÉ ANTONIO GÓMEZ.

Presente.

Es en mi poder el atento oficio del 19 de los corrientes que Ud, se ha dignado enviarme manifestando que al aceptar el cargo de intenden-dente de ambas Policias no tuvo otro objeto que el de mejoramiento dio. y adelanto para esta su ciudad nati-Y que, con el fin de llevar á cava. bo, en parte, su intento ha resuelto ofrecer la mitad del haber, que le correspondió por el tiempo que tuvo á bien desempeñar dicha Jefatura. el que he recibido en cantidad de ciento treinta y ocho sucres, setenta y siete centavos.

Quedo sumamente reconocido á la muestra de aprecio que U. ha hecho ya en los términos honrosos de su estimable oficio ya por el do-nativo con que atiende las labores de esta Institución.

Reservandome poner en consideración de la Junta Directiva este particular, me anticipo á dará U. en nombre de la Sociedad que presido y muy particularmente en el mio propio, las más expresivas gracias por tan significativo servicio y suscribiéndome su atento S. S.

Francisco Garcia Avilés.

Hechas Diversos.

Corona Fánebre. - Ha visto la luz pública un elegante y bien impre-so folleto editado por el Sr. Francisco Paredes Ycaza, que contiene la Corona Fúnebre del malogrado y virtuoso Obispo de Myrina Señor Isidoro Barriga. La Corona es digna de la persona

à quien se ha dedicado y damos por a quien se ha dedicado y damos por tanto un voto de agradecimiento al joven Paredes por la muestra de gratitud con que ha sabido hourar la Memoria de tan excelso Pastor.

Al agradecer el envio del folleto infico instrumental y el lujoso mencionado al Sr. Paredes, quere-

to servir al país en cuanto me fuera aliento al Propietario y Director del Artes y Oficios.
dable, y muy particularmente á mi taller donde se ha editado, por la La Sociedad ha querido de este impresa dicha Corona.

Filantrópica ha dirigido á la primemera autoridad administrativa de esta Provincia, la nota que públicamos en el presente número en en la sección Documentos Oficiales; la misma que hasta la fecha no ha sido contestada.

Por ella se verá que lo que alli se los alum-Escuela de Artes y Oficios de la gos á los ejercicios doctrinales de Aprovecho de esta oportunidad la Guardia Nacional, se les confie-para ofrecer á U mis más distin-re naturalmente la inestimable sela Guardia Nacional, se les confieguridad de no ser por omisos al cumplimiento de esa obligación, enrolados en los cuerpos de la fuerza activa permanente; procediendo de este modo, no sólo se robustece la disciplina interior de la citada Escuela, única por hoy en su clase, sino que además, se fomenta la enseñanza del obrero, elemento indispensable de producción, y por lo mismo base inprescindible de toda riqueza.

De no accederse á lo solicitado, negativa que no la esperamos, la Gobernación asumirá en este asunto una actitud contradictoria, negando hoy lo mismo que aver concedió. Por otra parte, se daría el triste espectáculo de que mientras la Beneficencia privada edifica algo bueno y provechoso, la Admi nistración pública lo mina desde sus simientos y lo destruye com-

pletamente.

Liceo Rocafuerte.-Este plantel de instrucción secundaria dirigido por el inteligente pedagogo Sr. D. Manuel M. Valverde, ha cerrado con llave de oro su último año escolar, dando como era de esperar un brillante resultado en sus exámenes.

La opinión favorable de respetables personas que asistieron à las actuaciones de dicho Colegio, nos han hecho recordar aquellos tiempos del Padre Aguirre, en que la instrucción subió tanto, que hasta ahora estamos recogiendo sus frutos y de esperarse es que esa mies se fecundice cada día más y más, una vez que cuenta con un lucido personal de Profesores algunos de ellos discípulos del sabio Padre Aguirre.

Unimos nuestros aplausos al de los demás colegas de la localidad, v le auguramos á tan distinguido Director nuevos lauros para el otro año que ha pincipiado ya; si su constancia y entusiamo no des-

Hemos sido visitados por tres pu-blicaciones editadas en la Provincia del Azuay "El Amigo del Pueblo," "El Criterio" y "Los Principios Ca-tólicos" publicaciones semanales.

nitidez y elegancia con que ha sido modo premiar á dichos alumnos por su buen comportamiento y aplica-Bien por el arte tipográfico. ción: á la vez trata de castigarlos solicitad.—La Presidencia de la expulsándoles de la clase á los que se hagan acreedores á tal castigo por su mala conducta.

Se extrenarán en una función que se dará en el Teatro á su beneficio.

Resultade de la calificación hecha á los alumnos de las Escuelas de de Letras. Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica, correspondiente al mes de Febrero último:

Escuela de Letras "Rocafuerte"

Primera Sección. — Salomón Cor-tés y Ulises López, Sobresaliente Segunda Sección. — Segundo Ro-dríguez y Manuel de Haz, Sobresa-

Tercera Sección.—Ricardo Ca-mones é Isaías Álvarez, Sobresa-

CUARTA SECCIÓN. - Pio Dominech Francisco Larreta, Sobresaliente. QUINTA SECCIÓN. - Angel Mantier y Ruperto Contreras, Sobresa-liente.

Escuela de Artes y Oficios.

CLASE DE TIPOGRAFÍA.

2.º año. - Agustín Freire, Sobre-saliente, Guillermo E. Maridueña, Bien. - Francisco A. León y Maximiano J. Cortés, Regular.

CLASE DE MÚSICA.

1º-año.-Francisco A. León, Regular.

2º-año.-Manuel A. Pacheco, Aquiles Cabanilla y José V. Mar-

tín, Regular. 4º año. — Tomás F. de la Torre, Felipe Navas y Manuel Chichonis, Sobresaliente: José S. Moreno y Francisco Romero, Bieu; Casimiro Arellano y Juan B. Luces, Regular.

CLASE DE EBANISTERÍA.

2º año.—Francisco A. Murillo, Regular; Tercer año.—Francisco Suarez, Regular; Cuarto año.— Eloy Fonseca, Regular.

CLASE TELEGRAFÍA.

1° año— Tomás F. de la Torre y Casimiro Arellano, Sobresaliente; Antonio Núñez, Bien; Ruperto Con-treras, Regular; 2° año.—Aquiles Cabanilla, Sobresaliente.

TALLERES de EBANISTERIA y TIPOGRAFIA.

En estos talleres se trabajan respectivamente, toda clase de muebles con elegancia y buenos materiales; encontrándose de venta roperos, cómodas, juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, todos de madera de laurel, piedras de marmol y lunas azogadas estilo Luis XVI. Así como también todo trabajo tipográfico; ofreciendo la puntualidad y esmero en la ejecución de cualquiera le los trabajos que se encontienden á estos talleres.

liup, de la E. de A. y O. de la S. Filantropica.